



ANUNCIO del Director del Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo de Zaragoza, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, así como el estudio de impacto ambiental y de la solicitud de declaración de utilidad pública de la instalación de producción de energía eléctrica “Majas VIIC”, Expediente G-EO-Z-080/2018.

A los efectos previstos en el artículo 14.1 del Decreto-Ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 24 de junio, y el impulso de la producción eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón, en el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, y en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y visto el Acuerdo de Gobierno de 19 de septiembre de 2017, en el que se declara esta instalación como de Interés Autonómico, se somete a Información Pública el proyecto y el estudio de impacto ambiental y la solicitud de reconocimiento, en concreto, de utilidad pública del expediente referenciado cuyas principales características son:

Peticionario/s: Fuerzas Energéticas del Sur de Europa XII, SL.
Dirección petionario: Ortega y Gasset, 20, 2.ª, 28006 Madrid.
Instalación: Majas VIIC.
Potencia: 49,4MW.
Número Aerogeneradores: 13.
Ubicación: Aguilón y Herrera de los Navarros.

El órgano sustantivo competente para resolver la Autorización Administrativa Previa y de Construcción del proyecto es el Servicio Provincial de Zaragoza, por delegación de la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Economía, Industria y Empleo del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA). La declaración de utilidad pública corresponde a la Consejera de Economía, Industria y Empleo.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Zaragoza.

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos reflejados en el anexo e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

La información pública lo es también a los efectos medioambientales, ya que la presente actuación se encuentra sometida al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinario regulado por Ley 11/2014, de 4 de diciembre.

Asimismo, en el presente trámite de información pública se relacionan, a los efectos legales oportunos, las afecciones a vías pecuarias que se detallan en anexo.

Lo que se hace público para conocimiento general y, también, especialmente a los propietarios y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación de bienes se inserta al final de este anuncio como anexo, así como a los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, para que, por cualquier interesado pueda examinar la documentación técnica de afecciones de la instalación, además de la propia web del Gobierno de Aragón, a través del enlace http://www.aragon.es/energia_informacionpublica, en la oficina del Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo de Zaragoza sito en paseo María Agustín, número 36 - edificio “Pignatelli”; en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36 - edificio “Pignatelli”, y en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, de conformidad con el artículo 9 del Decreto - Ley 1/2008, de 30 de octubre, del Gobierno de Aragón aplicable a los proyectos declarados como inversión de interés autonómico, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas por triplicado, al Servicio Provincial de Zaragoza ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia “Alegaciones Declaración de Utilidad Pública. Expediente G-EO-Z-080/2018”.



Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 17 de enero de 2019.— El Director del Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo de Zaragoza, Luis Fernando Simal Domínguez.

ANEXO RELACIÓN INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

"Majas VIIIC"

Nº FINCA PROYECTO	DATOS DE LA FINCA		AEROGENERADOR			LINEA SUBTERRANEA			CAMINOS		SERVIDUMBRE DE PASO PARA VIGILANCIA Y CONSERVACION (m²)	ZONA DE NO EDIFICABILIDAD (m²)	OCUPACION TEMPORAL (m²)	
	PGNO	PARC.	CULTIVO	TÉRMINO MUNICIPAL	Uds	Denominación	Vuelo (m²)	Plataforma (m²)	Longitud (m.l)	Superficie (m²)				Longitud (m.l)
68	30	31	Labor o Labradío secoano	HERRERA DE LOS NAVARROS				144,88	44,54				261,06	
69	30	34	Labor o Labradío secoano	HERRERA DE LOS NAVARROS				497,47	149,2				895,31	
70	30	35	Labor o Labradío secoano	HERRERA DE LOS NAVARROS				134,48	40,34				242,96	
77	44	23	Labor o Labradío secoano Improductivo	HERRERA DE LOS NAVARROS				377,4	114,08				670,18	
80	44	99	Labor o Labradío secoano	HERRERA DE LOS NAVARROS				103,02	30,91				133,93	
81	44	110	Labor o Labradío secoano	HERRERA DE LOS NAVARROS				113,24	36,63				206,66	
82	44	118	Labor o Labradío secoano	HERRERA DE LOS NAVARROS				448,36	134,5				582,72	
83	44	119	Labor o Labradío secoano	HERRERA DE LOS NAVARROS				216,58	64,97				281,7	
6	4	153	Labor o Labradío secoano	HERRERA DE LOS NAVARROS	10		4750,94						4750,94	298,93
7	4	162	Almendo secoano Pastos	HERRERA DE LOS NAVARROS				33,65	10,03				41,43	
13	4	198	Labor o Labradío secoano	HERRERA DE LOS NAVARROS				517,62	205,07	21,08	746,47	1112,56	1193,18	122,85
18	4	252	Labor o Labradío secoano	HERRERA DE LOS NAVARROS					0,78			26,55	26,55	
19	4	253	Labor o Labradío secoano	HERRERA DE LOS NAVARROS				19,67	12,54			67,72	67,72	
20	4	254	Labor o Labradío secoano	HERRERA DE LOS NAVARROS	1			360,97	217,98	137,04	763,92	1151,2	10040,19	568,45
22	4	260	Labor o Labradío secoano	HERRERA DE LOS NAVARROS						16,41	169,93			
32	4	340	Labor o Labradío secoano Pastos	HERRERA DE LOS NAVARROS	10			627,81	184,96	29,94	681,95	642,51	642,51	72,65
72	43	36	Labor o Labradío secoano	HERRERA DE LOS NAVARROS				1016,42	304,92			1308,48	1308,48	
73	43	37	Labor o Labradío secoano	HERRERA DE LOS NAVARROS				285,28	85,58			370,43	370,43	
74	43	38	Labor o Labradío secoano	HERRERA DE LOS NAVARROS				904,5	271,31			1175,13	1175,13	
75	44	1	Labor o Labradío secoano	HERRERA DE LOS NAVARROS				247,96	74,05			320,74	320,74	
76	44	2	Pastos	HERRERA DE LOS NAVARROS				72,94	21,82			93,4	93,4	
78	44	58	Labor o Labradío secoano	HERRERA DE LOS NAVARROS				73,45	21,92			94,06	94,06	
1	20	89	Labor o Labradío secoano	AGUILON	12		1456,28					1456,28	1456,28	
2	20	90	Labor o Labradío secoano	AGUILON	12		2131,26	21,46	12,87	1,45	10,81	68,1	2142,06	
3	20	91	Labor o Labradío secoano Pastos	AGUILON	12		579,11						579,11	
4	4	139	Labor o Labradío secoano Pastos	HERRERA DE LOS NAVARROS	7		4,24			46,17	212,29		4,24	1097,7

ANEXO RELACIÓN INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

"Majas VIIIC"

Nº FINCA PROYECTO	DATOS DE LA FINCA		AEROGENERADOR				LINEA SUBTERRANEA			CAMINOS		SERVIDUMBRE DE PASO PARA VIGILANCIA Y CONSERVACION (m²)	ZONA DE NO EDIFICABILIDAD (m²)	OCUPACION TEMPORAL (m²)
	PGNO	PARC.	CULTIVO	TÉRMINO MUNICIPAL	Uds	Denominación	Vuelo (m²)	Plataforma (m²)	Longitud (m.l.)	Superficie (m²)	Longitud (m.l.)			
5	4	144	Labor o Labradío secoano Pastos Edificaciones agrarias	HERRERA DE LOS NAVARROS	1	7	2688,09	880,65			134,28	662,52	3926,21	1444,4
8	4	170	Labor o Labradío secoano Almendro secoano Pastos Improductivo	HERRERA DE LOS NAVARROS	1	4, 11	10098,38	1951,54	329,64	98,86	93,56	884,52	12641,98	901,81
9	4	190	Labor o Labradío secoano	HERRERA DE LOS NAVARROS					51,46	31,53	49,66	463,62	176,58	
10	4	192	Labor o Labradío secoano	HERRERA DE LOS NAVARROS	2	4, 9	18846,9	4433,73	533,34	253,91	460,01	3169,06	25028,53	2888,13
11	4	195	Labor o Labradío secoano Improductivo	HERRERA DE LOS NAVARROS		9			264,31	158,59	265,66	2339,37	898,66	1662,32
12	4	196	Labor o Labradío secoano Improductivo Pastos	HERRERA DE LOS NAVARROS					1293,75	533,53	403	3670,87	3095,23	
14	4	199	Labor o Labradío secoano Improductivo	HERRERA DE LOS NAVARROS								219,91		
15	4	212	Labor o Labradío secoano Monte bajo	HERRERA DE LOS NAVARROS		3			81,71	49,4	152,95	1516,36	291,94	811,86
16	4	213	Labor o Labradío secoano	HERRERA DE LOS NAVARROS					52,73	31,55			159,79	
17	4	219	Labor o Labradío secoano	HERRERA DE LOS NAVARROS	1	3	1158,32						1158,32	
21	4	256	Labor o Labradío secoano	HERRERA DE LOS NAVARROS		13					16,95	76,32		497,59
23	4	264	Labor o Labradío secoano	HERRERA DE LOS NAVARROS								170,57		
24	4	266	Labor o Labradío secoano	HERRERA DE LOS NAVARROS								247,93		
25	4	270	Labor o Labradío secoano	HERRERA DE LOS NAVARROS							70,56	1026,23		
26	4	273	Labor o Labradío secoano	HERRERA DE LOS NAVARROS		3	4096,69				8,08	63,12	4159,81	

ANEXO RELACIÓN INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

"Majas VIIIC"

Nº FINCA PROYECTO	DATOS DE LA FINCA		AEROGENERADOR				LINEA SUBTERRANEA			CAMINOS		SERVIDUMBRE DE PASO PARA VIGILANCIA Y CONSERVACION (m²)	ZONA DE NO EDIFICABILIDAD (m²)	OCUPACION TEMPORAL (m²)
	PGNO	PARC.	CULTIVO	TÉRMINO MUNICIPAL	Uds	Denominación	Vuelo (m²)	Plataforma (m²)	Longitud (m.l.)	Superficie (m²)	Longitud (m.l.)			
27	4	274	Labor o Labradío secoano	HERRERA DE LOS NAVARROS		3	8,9						8,9	
28	4	302	Labor o Labradío secoano	HERRERA DE LOS NAVARROS								340,1		
29	4	304	Labor o Labradío secoano	HERRERA DE LOS NAVARROS								183,94		
30	4	305	Labor o Labradío secoano	HERRERA DE LOS NAVARROS								223,55		
31	4	314	Labor o Labradío secoano	HERRERA DE LOS NAVARROS		7	1817,62				60,22	386,92	2001,5	
33	4	343	Labor o Labradío secoano	HERRERA DE LOS NAVARROS		13	783,9	322,86			58,9	269,94	1092,72	1419,96
34	4	346	Labor o Labradío secoano	HERRERA DE LOS NAVARROS		3	979,31	726,26			98,56	703,2	2082,91	1037,9
35	4	347	Labor o Labradío secoano	HERRERA DE LOS NAVARROS		1	4661,05	1369,84			41,03	211,34	6242,22	
36	4	358	Labor o Labradío secoano	HERRERA DE LOS NAVARROS							3,26	200,17		
37	5	24	Labor o Labradío secoano	HERRERA DE LOS NAVARROS								185,66		360,28
38	5	25	Labor o Labradío secoano	HERRERA DE LOS NAVARROS								152,41		409,24
39	5	26	Labor o Labradío secoano	HERRERA DE LOS NAVARROS							43,1	337,1		483,23
40	5	35	Labor o Labradío secoano	HERRERA DE LOS NAVARROS								380,76		
41	5	36	Labor o Labradío secoano	HERRERA DE LOS NAVARROS							56,15	692,06		204,26
42	5	45	Labor o Labradío secoano	HERRERA DE LOS NAVARROS							45,55	313,67		
43	6	48	Labor o Labradío secoano Improductivo	HERRERA DE LOS NAVARROS							45,31	392,09		
44	6	54	Labor o Labradío secoano	HERRERA DE LOS NAVARROS								136,7		
45	6	55	Labor o Labradío secoano	HERRERA DE LOS NAVARROS								112,83		
46	6	56	Labor o Labradío secoano	HERRERA DE LOS NAVARROS								349,11		187,17
47	6	59	Labor o Labradío secoano	HERRERA DE LOS NAVARROS								303,93		
48	6	60	Labor o Labradío secoano Improductivo	HERRERA DE LOS NAVARROS								175,2		180,44
49	6	68	Labor o Labradío secoano	HERRERA DE LOS NAVARROS								299,29		
50	6	74	Labor o Labradío secoano	HERRERA DE LOS NAVARROS							5,13	399,41		
51	6	284	Labor o Labradío secoano	HERRERA DE LOS NAVARROS		1	10716,47	2149,1		477,68	145,7	1472,09	13824,07	1749,67
52	29	17	Labor o Labradío secoano Improductivo	HERRERA DE LOS NAVARROS								76,64	804,48	
53	29	23	Labor o Labradío secoano	HERRERA DE LOS NAVARROS								199,37		
54	29	24	Labor o Labradío secoano	HERRERA DE LOS NAVARROS								70,65		
55	29	25	Labor o Labradío secoano	HERRERA DE LOS NAVARROS								85,54		
56	29	26	Labor o Labradío secoano	HERRERA DE LOS NAVARROS								100,46		
57	29	34	Labor o Labradío secoano Pastos	HERRERA DE LOS NAVARROS								195,85		

ANEXO RELACIÓN INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

"Majas VIIIC"

Nº FINCA PROYECTO	DATOS DE LA FINCA		AEROGENERADOR				LINEA SUBTERRANEA		CAMINOS		SERVIDUMBRE DE PASO PARA VIGILANCIA Y CONSERVACION (m²)	ZONA DE NO EDIFICABILIDAD (m²)	OCUPACION TEMPORAL (m²)
	PGNO	PARC.	CULTIVO	TÉRMINO MUNICIPAL	Uds	Denominación	Vuelo (m²)	Plataforma (m²)	Longitud (m.l.)	Superficie (m²)			
58	29	35	Labor o Labradío secano	HERRERA DE LOS NAVARROS							62,89		
59	29	39	Labor o Labradío secano	HERRERA DE LOS NAVARROS							10,43		
60	29	41	Labor o Labradío secano	HERRERA DE LOS NAVARROS						15,43	482,66		
61	29	53	Labor o Labradío secano	HERRERA DE LOS NAVARROS						183,75	973,28		
62	29	55	Labor o Labradío secano	HERRERA DE LOS NAVARROS						33,9	344,13		
63	29	59	Labor o Labradío secano	HERRERA DE LOS NAVARROS							556,36		
64	29	60	Labor o Labradío secano	HERRERA DE LOS NAVARROS						14,24	375,76		
65	30	1	Labor o Labradío secano	HERRERA DE LOS NAVARROS		5	2544,31			196,32	117,79	667,46	3211,77
66	30	2	Labor o Labradío secano	HERRERA DE LOS NAVARROS	1	5	8250,16	2101,65		629,88	383,73	1965,49	12546,68
67	30	3	Labor o Labradío secano Pastos Almendrao secano	HERRERA DE LOS NAVARROS						408,48	245,09	1348,07	1348,07
71	30	39	Labor o Labradío secano Monte bajo	HERRERA DE LOS NAVARROS						181,41	54,45	333,69	333,69
79	44	94	Labor o Labradío secano	HERRERA DE LOS NAVARROS						678,11	203,43	879,95	879,95